



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 167.-


Asunción, *12* de setiembre de 2018

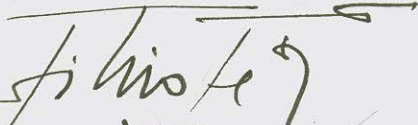
Señora
Patricia Stanley Zarza, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

De mi consideración:

Le remito la Declaración N° 12, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ISMAEL LEDESMA, POR SU TRAYECTORIA COMO PROMOTOR Y EMBAJADOR DE LA CULTURA PARAGUAYA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 6 de setiembre del año en curso.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



S-187976



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 12.

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ISMAEL LEDESMA, POR SU TRAYECTORIA COMO PROMOTOR Y EMBAJADOR DE LA CULTURA PARAGUAYA.

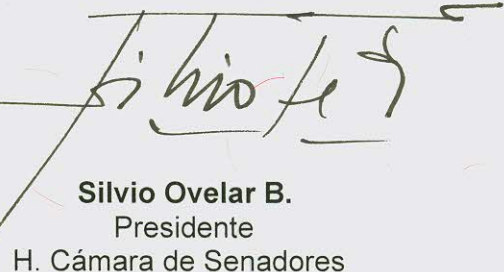
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer al señor Ismael Ledesma por su trayectoria como promotor y embajador de la cultura paraguaya.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcribirá el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

